



Buenos Aires, **17 DIC 2019**

VISTO:

Que los días 23 y 30 de diciembre del año en curso, vísperas de las festividades de Navidad y Año Nuevo, son días laborables.

CONSIDERANDO:

Que los días 24 y 31 constituyen tradicionalmente motivo de festejo.

Que asimismo y a fin de facilitar las clásicas reuniones familiares que se realizan en dichas fechas, y que en muchos casos requieren el traslado del grupo familiar a distintos puntos del país, se considera conveniente otorgar asueto administrativo los días 23,24, 30 y 31 de diciembre del año en curso.

Que la presente se dicta en uso de atribuciones que le son propias:

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de Universidad de Buenos Aires los días 23,24, 30 y 31 de diciembre de 2019, por lo cual las 3 sedes permanecerán cerradas.

Artículo 2: Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo General para que comunique a todas las dependencias de esta Facultad y a la Comisión Interna. Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones Institucionales para su difusión. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 4047 /19

C.P.N. Lic. GUIDO REGAZZOLI
Secretario Administrativo
Facultad de Ingeniería - U.B.A.

Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UBA